

# UNIFOND AHORRO, CLASE A, FI

viernes, 25 abril 2025, 07:53



**Tipo de Producto:** Fondo de Inversión

**Gestora:** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

**Categoría CNMV:** FI Renta Fija Euro

**Rating MorningStar:** ★★

**Perfil de Riesgo DFI:** 2 en la escala de 1 a 7

**Rating Sostenibilidad:**

## Características

### Datos Identificativos

**Denominación:** UNIFOND AHORRO, CLASE A, FI

**ISIN:** ES0111037034

**Divisa:** EUR

**Fecha Registro:** 26-02-1997

**Plazo Indicativo de la Inversión:** 3 años

**Gestora:** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

**Grupo Financiero:** Unicaja

**Depositaria:** Cecabank S.A.

**Auditor:** PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

### Comisiones

**Suscripción:** 0,000 %

**Reembolso:** 0,000 %

**Éxito:** 0,000 %

**Ongoing charges:** 1,030 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

### Otras Características

**Aportación Mínima:** 6,00 EUR

**Mínimo a Mantener:** 6,00 EUR

## Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). Política de Inversión: ? El Fondo invierte de manera directa o indirectamente a través de otras IIC, en activos de renta fija, pública o privada, de la OCDE, excluyendo emergentes (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. ? Un mínimo del 75% de la exposición total será a activos de calidad crediticia media (mínimo BBB-) o el rating que tenga el Reino de España en cada momento, si este fuera inferior. El resto, hasta un 25% de la exposición total, podrá tener baja calidad crediticia (rating entre BB+ y BB- o hasta tres niveles por debajo del Reino de España, si este fuera inferior a BBB-), o incluso sin rating (máximo 10%). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La duración media de la cartera será inferior a los tres años. La exposición al riesgo divisa no podrá superar el 10%. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO. ? La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice, pero la inversión en cada momento es fijada discrecionalmente por la Sociedad Gestora, conforme a los estudios y perspectivas que estiman van a tener los mercados. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

*Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:*

*[CONSULTAR DFI.](#)*

## Rentabilidades

### Última Valoración

**Valor Liquidativo:** 10,067060 EUR  
**Patrimonio (euros):** 239.287.839,83

**Fecha:** abr. 23, 2025  
**Número de partícipes:** 8.215

### Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
<b>Fondo</b>	1,11 %	3,17 %	2,34 %	-2,85 %	-0,28 %	0,03 %	2,06 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

### Trimestrales

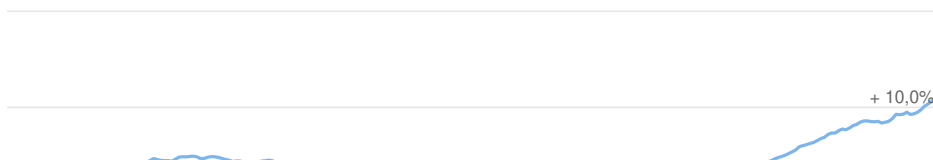
Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
<b>2025</b>	0,59 %	-	-	-
<b>2024</b>	0,74 %	0,64 %	1,13 %	0,62 %

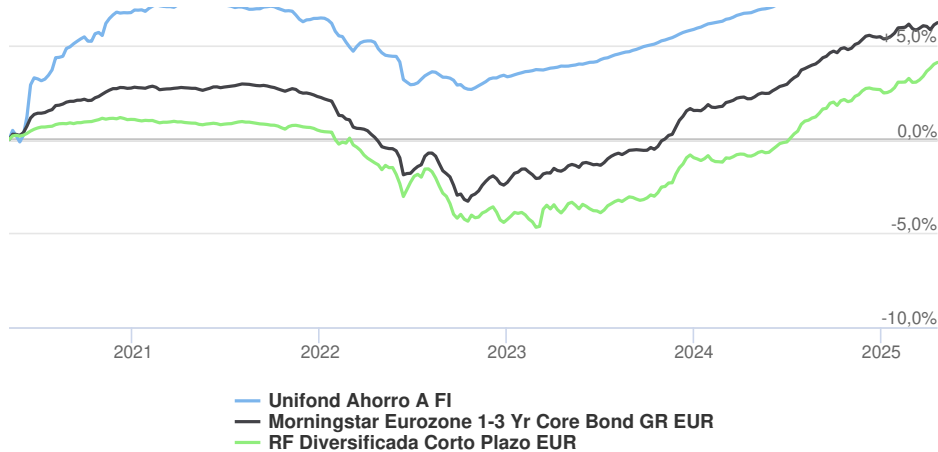
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**⚠** Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

**⚠** **Objetivos de Inversión:** Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). **Política de Inversión:** El Fondo invierte de manera directa o indirectamente a través de otras IIC, en activos de renta fija, pública o privada, de la OCDE, excluyendo emergentes (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. Un mínimo del 75% de la exposición total será a activos de calidad crediticia media (mínimo BBB-) o el rating que tenga el Reino de España en cada momento, si este fuera inferior. El resto, hasta un 25% de la exposición total, podrá tener baja calidad crediticia (rating entre BB+ y BB- o hasta tres niveles por debajo del Reino de España, si este fuera inferior a BBB-), o incluso sin rating (máximo 10%). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La duración media de la cartera será inferior a los tres años. La exposición al riesgo divisa no podrá superar el 10%. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice, pero la inversión en cada momento es fijada discrecionalmente por la Sociedad Gestora, conforme a los estudios y perspectivas que estiman van a tener los mercados. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

### Evolución del Valor Liquidativo





Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

**Objetivos de Inversión:** Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). **Política de Inversión:** ? El Fondo invierte de manera directa o indirectamente a través de otras IIC, en activos de renta fija, pública o privada, de la OCDE, excluyendo emergentes (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. ? Un mínimo del 75% de la exposición total será a activos de calidad crediticia media (mínimo BBB-) o el rating que tenga el Reino de España en cada momento, si este fuera inferior. El resto, hasta un 25% de la exposición total, podrá tener baja calidad crediticia (rating entre BB+ y BB- o hasta tres niveles por debajo del Reino de España, si este fuera inferior a BBB-), o incluso sin rating (máximo 10%). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La duración media de la cartera será inferior a los tres años. La exposición al riesgo divisa no podrá superar el 10%. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO. ? La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice, pero la inversión en cada momento es fijada discrecionalmente por la Sociedad Gestora, conforme a los estudios y perspectivas que estiman van a tener los mercados. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

## Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.130,20€	6.096,60€	6.102,00€
	Rendimiento medio cada año	2,17%	1,61%	1,70%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.966,40€	5.988,60€	5.946,00€
	Rendimiento medio cada año	-0,56%	-0,19%	-0,90%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.848,20€	5.815,80€	5.816,40€
	Rendimiento medio cada año	-2,53%	-3,07%	-3,06%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**▲** Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

## Análisis

---

### Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**Volatilidad:** 0,47

#### RATIOS CML

**Sharpe:** -0,70

**Información:** -1,62

**Tracking Error:** 0,79

#### RATIOS SML

**Treynor:** -0,95

**Alfa:** -0,66

**Beta:** 0,36

**r2:** 84,70

### Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**Volatilidad:** 1,27

#### RATIOS CML

**Sharpe:** -0,98

**Información:** 0,01

**Tracking Error:** 1,71

#### RATIOS SML

**Treynor:** -4,19

**Alfa:** -0,78

**Beta:** 0,26

**r2:** 20,64

## Información legal

---

### Fondo de Inversión

**ISIN:** ES0111037034

**Fecha Registro:** 26-02-1997

**Nº Registro Oficial:** 861

**Categoría CNMV:** FI Renta Fija Euro

**Perfil de Riesgo DFI:** 2 en la escala de 1 a 7

**NIF:** V81608549

### Gestora

**Nombre:** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

**Nº Registro Oficial:** 154

**NIF:** A29558798

### Depositaria

**Nombre:** Cecabank S.A.

**Nº Registro Oficial:** 236

**NIF:** A86436011

### Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

### Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

## Información sobre el Comercializador

---

**Entidad de crédito:** UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.:  
A93139053

**Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:**  
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580,  
folio 1º, inscripción 1ª

**Inscripción en el Registro Administrativo de  
Bancos y Banqueros del Banco de España:**  
Codificación 2103

**Domicilio social:** Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 -  
Málaga

**Número de teléfono:** 952 138 000

**Correo electrónico:** info@unicaja.es

**Dirección de página electrónica:**  
<https://www.unicajabanco.es>

## Aviso legal

---

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.